

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE ANÁLISIS GENÉTICO POR ELECTROFOROSIS CAPILAR PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Mediante Resolución de 25 de enero de 2023, la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación del suministro de dos equipos de análisis genético por electroforesis capilar para la Unidad de Apoyo a la Investigación Secuenciación de ADN y Biología Molecular del Hospital Universitario Puerta de Hierro con las condiciones siguientes:

1. Poder adjudicador:

Denominación: **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA.**

Número de expediente: PA 10-22

Dirección: **Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda**

Código NUTS: **ES300**

Teléfono: **911917844-7766**

Dirección electrónica: <http://investigaciónpuertadehierro.com/fibph>

Correo electrónico: pliegosycontratos@idiphim.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

En esta página podrán consultarse las informaciones relativas la al convocatoria y pliegos correspondientes.

3. Tipo de poder adjudicador: **No Administración Pública.**

Sanidad. Gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.

4. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: **SUMINISTROS**

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS AUTOMÁTICOS IDÉNTICOS DE ANÁLISIS GENÉTICO POR ELECTROFOROSIS CAPILAR	38000000-5 Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas)	Unidad de Apoyo a la Investigación Secuenciación de ADN y Biología Molecular del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300

5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto Base imponible	Cuota IVA (21%)	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado
310.000,00	65.100,00	375.100,00	310.000,00



6. Plazo de ejecución y entrega del suministro:

El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en marcha del equipo será de 10 semanas desde el día siguiente al de la suscripción del contrato. En cualquier caso, el plazo de ejecución del proyecto será de 2 años y comprenderá la entrega del proyecto, formación mínima establecida, soporte técnico con técnicos cualificados con certificación CE-IVD y cuantas actuaciones de revisión, mantenimiento preventivo y correctivo sean pertinentes, y en su caso, las actualizaciones de software y sus funciones.

7. Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a) **Criterios de selección:**

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2019, 2020 y 2021) sea de al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, es decir, en este caso: 465.000,00 €, IVA no incluido.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

b) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 89 de la LCSP, apartados: 1 a) **Criterios de selección:**

Experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, **los tres últimos años**, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años concluidos (2019, 2020 y 2021) indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, siendo el requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir, en este caso: **217.000,00 € IVA no incluido**

Los suministros efectuados, contenidos en la relación anterior, aparte de referenciarse, deberán acreditarse mediante la aportación de, al menos, tres (3) certificados de buena ejecución de los tres últimos años concluidos, o de certificados que terminen cubriendo los tres años (2019, 2020 y 2021) en los que conste el suministro realizado.

c) Clasificación: No procede.

8. Tipo de procedimiento de adjudicación:

Tramitación: **Ordinaria.**

Procedimiento: **Abierto con Pluralidad de Criterios.**

9. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Ambiental:

La empresa adjudicataria deberá promover el reciclado de aquellos productos que sean utilizados para el embalaje de los equipos. A lo largo de la ejecución del contrato deberá proveer evidencia de cumplimiento de esta obligación especial.

Social:

En la formación impartida, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.



10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

Criterio	Ponderación																											
<p>Precio - Ponderación - Hasta 40 puntos</p> <p>Fórmula: Se puntuará con 40 puntos la oferta económica más baja y con 0 puntos la oferta que coincida con el precio unitario máximo. El resto de las ofertas se puntuarán basadas en la siguiente fórmula:</p> $PX = (A/XP)*40$ <p>PX = Puntuación otorgada al licitador. A= Oferta económica más baja. XP= Oferta económica del licitador</p>	40																											
<p>Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas - Hasta 60 Puntos</p> <table border="1" data-bbox="220 880 1286 1917"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="220 880 1286 909">Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas - Total 60 puntos</th> </tr> <tr> <th data-bbox="220 909 1114 943">CRITERIOS</th> <th data-bbox="1114 909 1286 943">PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="220 943 408 1581" rowspan="5">Criterio relativo a valoraciones objetivas de las características técnicas</td> <td data-bbox="408 943 1114 1016">- Se puntuará con 15 pts tener el marcado de calidad CE-IVD, IVDR en cada equipo</td> <td data-bbox="1114 943 1286 1016">SI: 15 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 1016 1114 1122">-Se puntuará con 10 pts el hecho de que los softwares de los equipos permitan a los usuarios operar el instrumento en modo de diagnóstico in vitro (IVD) o modo RUO</td> <td data-bbox="1114 1016 1286 1122">SI: 10 puntos NO:0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 1122 1114 1301">-Se puntuará con 5 pts por permitir utilización de manera versátil polímeros POP4, POP6 y POP7 y capilares de 36 y 50 cm de longitud, lo que posibilita poder seleccionar diferentes módulos de carrera en función de la secuencia o del fragmento a analizar</td> <td data-bbox="1114 1122 1286 1301">SI: 5 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 1301 1114 1442">-Se puntuará con 5 pts por incluir software específicos para edición de secuencias, detección de mutaciones y de análisis de fragmentos (microsatélites, LOH, SNP, MLOPA, AFLP Y t-RFLP)</td> <td data-bbox="1114 1301 1286 1442">SI: 5 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="408 1442 1114 1581">-Se puntuará con 5 pts por ofrecer resultados de análisis de secuenciación de Sanger de más de 850 bases y una calidad QV20 en el 90% de las muestras analizadas</td> <td data-bbox="1114 1442 1286 1581">SI: 5 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="220 1581 1286 1615"></td> <td data-bbox="220 1581 1286 1615" style="text-align: center;">CRITERIOS</td> <td data-bbox="220 1581 1286 1615" style="text-align: center;">PUNTUACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="220 1615 408 1749">Criterio relativo al soporte técnico</td> <td data-bbox="408 1615 1114 1749">-Se puntuará con 10 pts un soporte técnico especializado, con técnicos cualificados con certificación CE-IVD y resolución de incidencias en menos de 48 horas desde su comunicación</td> <td data-bbox="1114 1615 1286 1749">SI: 10 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="220 1749 1286 1783"></td> <td data-bbox="220 1749 1286 1783" style="text-align: center;">CRITERIOS</td> <td data-bbox="220 1749 1286 1783" style="text-align: center;">PUNTUACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="220 1783 408 1917">Criterio relativo a la formación del personal</td> <td data-bbox="408 1783 1114 1917">-Se puntuará con 10 pts la impartición de formación sobre la utilización de los equipos y de los programas de análisis específicos a los que hace referencia el pliego técnico durante dos días con técnicos especialistas con certificación CE-IVD.</td> <td data-bbox="1114 1783 1286 1917">SI: 10 puntos NO: 0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas - Total 60 puntos		CRITERIOS	PUNTUACIÓN	Criterio relativo a valoraciones objetivas de las características técnicas	- Se puntuará con 15 pts tener el marcado de calidad CE-IVD, IVDR en cada equipo	SI: 15 puntos NO: 0 puntos	-Se puntuará con 10 pts el hecho de que los softwares de los equipos permitan a los usuarios operar el instrumento en modo de diagnóstico in vitro (IVD) o modo RUO	SI: 10 puntos NO:0 puntos	-Se puntuará con 5 pts por permitir utilización de manera versátil polímeros POP4, POP6 y POP7 y capilares de 36 y 50 cm de longitud, lo que posibilita poder seleccionar diferentes módulos de carrera en función de la secuencia o del fragmento a analizar	SI: 5 puntos NO: 0 puntos	-Se puntuará con 5 pts por incluir software específicos para edición de secuencias, detección de mutaciones y de análisis de fragmentos (microsatélites, LOH, SNP, MLOPA, AFLP Y t-RFLP)	SI: 5 puntos NO: 0 puntos	-Se puntuará con 5 pts por ofrecer resultados de análisis de secuenciación de Sanger de más de 850 bases y una calidad QV20 en el 90% de las muestras analizadas	SI: 5 puntos NO: 0 puntos		CRITERIOS	PUNTUACIÓN	Criterio relativo al soporte técnico	-Se puntuará con 10 pts un soporte técnico especializado, con técnicos cualificados con certificación CE-IVD y resolución de incidencias en menos de 48 horas desde su comunicación	SI: 10 puntos NO: 0 puntos		CRITERIOS	PUNTUACIÓN	Criterio relativo a la formación del personal	-Se puntuará con 10 pts la impartición de formación sobre la utilización de los equipos y de los programas de análisis específicos a los que hace referencia el pliego técnico durante dos días con técnicos especialistas con certificación CE-IVD.	SI: 10 puntos NO: 0 puntos	60
Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas - Total 60 puntos																												
CRITERIOS	PUNTUACIÓN																											
Criterio relativo a valoraciones objetivas de las características técnicas	- Se puntuará con 15 pts tener el marcado de calidad CE-IVD, IVDR en cada equipo	SI: 15 puntos NO: 0 puntos																										
	-Se puntuará con 10 pts el hecho de que los softwares de los equipos permitan a los usuarios operar el instrumento en modo de diagnóstico in vitro (IVD) o modo RUO	SI: 10 puntos NO:0 puntos																										
	-Se puntuará con 5 pts por permitir utilización de manera versátil polímeros POP4, POP6 y POP7 y capilares de 36 y 50 cm de longitud, lo que posibilita poder seleccionar diferentes módulos de carrera en función de la secuencia o del fragmento a analizar	SI: 5 puntos NO: 0 puntos																										
	-Se puntuará con 5 pts por incluir software específicos para edición de secuencias, detección de mutaciones y de análisis de fragmentos (microsatélites, LOH, SNP, MLOPA, AFLP Y t-RFLP)	SI: 5 puntos NO: 0 puntos																										
	-Se puntuará con 5 pts por ofrecer resultados de análisis de secuenciación de Sanger de más de 850 bases y una calidad QV20 en el 90% de las muestras analizadas	SI: 5 puntos NO: 0 puntos																										
	CRITERIOS	PUNTUACIÓN																										
Criterio relativo al soporte técnico	-Se puntuará con 10 pts un soporte técnico especializado, con técnicos cualificados con certificación CE-IVD y resolución de incidencias en menos de 48 horas desde su comunicación	SI: 10 puntos NO: 0 puntos																										
	CRITERIOS	PUNTUACIÓN																										
Criterio relativo a la formación del personal	-Se puntuará con 10 pts la impartición de formación sobre la utilización de los equipos y de los programas de análisis específicos a los que hace referencia el pliego técnico durante dos días con técnicos especialistas con certificación CE-IVD.	SI: 10 puntos NO: 0 puntos																										

TOTAL- 100 puntos



11. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: [5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.](#)

12. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: [17 de abril de 2023 \(hasta las 14:00 horas\).](#)

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: [No](#)

Lugar: Secretaría de la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda (Madrid))

13. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): [No procede.](#)

b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Dirección: [Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala de Juntas, planta baja.](#)

Localidad y código postal: [Majadahonda, 28222.](#)

Fecha y hora: [18 de abril de 2023 a las 11:30 horas.](#)

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: [ACTO PÚBLICO](#)

14. Si procede,

a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: [No](#)

b) Se aceptará facturación electrónica S/N: [No.](#)

c) Se utilizará el pago electrónico S/N: [No.](#)

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

[NO.](#)

16. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: [Sí.](#)

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta.

Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:



18. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

19. Fecha de envío del anuncio del DOUE: 13 de marzo de 2023.

20. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): SI.

Presidente del Patronato FIBHUPH

